

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—En su caso, revocación, nombramiento o ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil y para elevar a documentos públicos e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (Parque Tecnológico de Boecillo, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2000.

2. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Valladolid, 5 de abril de 2001.—El Secretario, Jesús M. Rodríguez García.—16.365.

CERES INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Pedro de Valdivia, 10, Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Ceres Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», así como de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.495.

CLARIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de esta entidad, que se celebrará en la Sala de Reuniones de la Sede Social de la entidad, en la calle Correos, 14-tercera, de Valencia, el día 19 de mayo de 2001, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2000, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Consejero o, en su caso, amortización de la plaza y reducción del número de consejeros.

Sexto.—Autorización, en su caso, de transmisiones de acciones previstas en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ampliación del capital social con cargo a reservas hasta alcanzar la suma de cuatro millones ochenta y tres mil setecientos cincuenta euros (4.083.750 E).

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de esta entidad. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, A. Senent Micó.—15.591.

CLUB DE GOLF LUGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Lugo, en el Gran Hotel Lugo, avenida Ramón Ferreiro, número 21, a las veinte horas del día 30 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2001, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2000: Balance al 31 de diciembre de 2000, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión social.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del Reglamento de Régimen Interior del club.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos relativos a los distintos apartados del orden del día, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Lugo, 21 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.849.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A. (C.O.D.I.B.S.A.)

El Consejo de Administración, en su reunión del día 19 de febrero de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Cuzco», paseo de la Castellana, número 133, a las dieciocho horas (seis de la tarde) del día 25 de junio próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 26 de junio, martes, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Comisión Revisora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2000. Aplicación del resultado. Informe de gestión.

Tercero.—Ratificación y, en su caso, nueva aprobación para inscripción en el Registro Mercantil de los siguientes acuerdos aprobados en la Junta general correspondiente al ejercicio de 1999:

a) Modificación de los Estatutos de la sociedad:

Artículo 3: Objeto social.

Artículo 7: Adaptación de los Estatutos de la sociedad al euro.

b) Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general; igualmente, y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación a las modificaciones estatutarias que figuran en el orden del día, cualquier accionista tiene el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente, Pablo Hernanz.—15.390.

COMPAÑÍA EÓLICA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a publicar el acuerdo de reducción de capital que adoptó por unanimidad la Junta general en su reunión del día 29 de marzo de 2001.

«... Segundo.—A la vista de las cuentas que se acaban de aprobar se aprueba por la Junta reducir el capital social de la compañía en 143.132.500 pesetas, para compensar pérdidas acumulada en ejercicios anteriores, una vez agotadas las reservas existentes, mediante la modificación del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social, pasando de 10.000 a 1.821 pesetas por acción. Todo ello para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad.

Se hace constar que el Balance que ha servido de base a la operación ha sido previamente verificado por el Auditor nombrado al efecto, dada cuenta que la sociedad no está obligada a verificar sus cuentas anuales.»

Tercero.—Como consecuencia de la adopción del acuerdo anterior, el artículo 5 de los Estatutos sociales pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 5.—El capital social se fija en la cantidad de 31.867.500 pesetas, representado por 17.500 acciones de 1.821 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 17.500, ambos inclusive, al portador, que están totalmente suscritas y desembolsadas.»

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—15.272.

CONSULMIX 60-40, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, segundo, el día 7 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 8 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del depositario, y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez Menéndez.—15.439.

CONSULNOR EUROACCIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38,

segundo, el día 6 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 7 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Satrustegui Aznar.—15.436.

CORPORACIÓN DE INVERSIONES MOBILIARIAS, SIM, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, de 26 de marzo de 2001, se acordó reducir el capital social en la cifra de 28.500.000 pesetas, mediante amortización de 19.000 acciones, representadas por anotaciones en cuenta, todas ellas en autocartera de la propia sociedad y consiguientemente modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—15.093.

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 431, primera planta, el día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de abril siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1999, adoptado en la Junta general ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, abreviada, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.368.

CHOCOVIC, S. A. (Sociedad absorbente)

NOVACREM, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las compañías «Chocovic, Sociedad Anónima», y «Novacrem, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 2 de abril de 2001, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Chocovic, Sociedad Anónima», de «Novacrem, Sociedad Anónima», que se disuelve sin liquidación, con transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, que lo asume y adquiere a título universal, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que se encuentren en el supuesto previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para oponerse a la fusión, y que para ello disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Gurb, 3 de abril de 2001.—José María Rius Vilanova, José María, Gabriel, Juan Rius Casanovas y Miguel Freixas Genius, miembros del Consejo de Administración de «Chocovic, Sociedad Anónima», y de «Novacrem, Sociedad Anónima».—15.557. 2.ª 10-4-2001

DEUTSCHE MEDIZINISCHE PRAXISGEMEINSCHAFT, S. L.

En Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1999, en segunda convocatoria, por mayoría, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad. En la misma Junta se redactó y aprobó el Balance final de liquidación que a continuación se relaciona:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	6.349.128
Activo circulante:	
Deudores	1.428.806
H. Pública	64.610
Caja	13.472
Total Activo	7.856.016
Pasivo:	
Capital suscrito	500.000
Result. pte. compensar	996.610
Pérdidas y ganancias	582.411
Total	1.079.021
Acreed. a corto plazo	-8.935.037
Total Pasivo	-7.856.016

Puerto de la Cruz, 30 de junio de 1999.—El Liquidador, José Antonio Díaz Luis.—15.504.